



## DECLARATORIA DE INEXISTENCIA.

Unidad de Gestión Documental y Archivo del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, comunica a la población en general lo siguiente:

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP, y del Art.2 del Lineamiento N°8, para el acceso a la Información Pública a través de la Gestión Documental y Archivos, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública el cual establece que los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la Gestión Documental y archivos entre los cuales se menciona, elaborar Tabla de plazos de Conservación de Documentos conocidas por sus siglas como TPCD.

En ese contexto, por lo anterior la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos conocidas por sus siglas (TPCD), es de carácter inexistente por el momento, no obstante cuando sea aprobada por el CISED, se publicará para su consulta de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA**. En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día siete del mes octubre del año dos mil diecinueve.

LICDA. JENNIFER MENDOZA  
OFICIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

